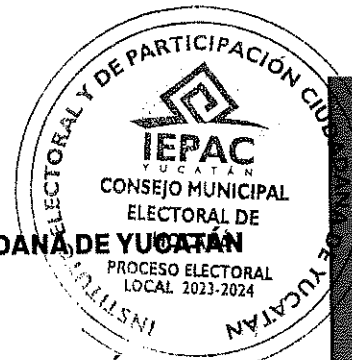




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL HOCABA YUCATÁN

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de **Hocabá**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 50 minutos**, del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Hocabá**, ubicado en el predio número 101 de la calle 26 entre 21 y 25 de este municipio de Hocabá, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la C. Mildret Milena Pool Yah Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 50 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente C. Mildret Milena Pool Yah, cedió el uso de la palabra al secretario ejecutivo, C. Miguel Ángel Cab Yah, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió

Handwritten notes on the left margin:
Kinom por...
[Illegible signatures]

Handwritten notes and signatures on the right margin:
[Illegible signatures]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Ana María de la Cruz Chavarría Leal.
Consejero Electoral, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez
Consejera Presidente C. Mildret Milena Pool Yah, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Miguel Ángel Cab Yah con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. César Augusto Moo Miranda representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Miriam Del Rocío Pool Chi representante propietario.

Partido Morena, C. William Alfonso Canto Moo representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Renan Adolfo Ferráez Díaz representante propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, C. Guadalupe Isabel Catzim Yah representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Abel Gudelio Díaz Vázquez representante propietario.

Partido del Trabajo, C. José Gabriel Tzab Balam, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática Yucatán, C. Clotilde Mex Pech, representante propietario,

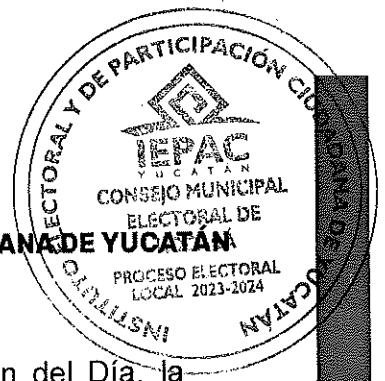
los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz el secretario ejecutivo, en cumplimiento del punto dos del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

ds



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres del Orden del Día, la consejera presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.
5. Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la consejera presidente, solicitó al secretario ejecutivo, se sirviera proceder con el punto número cinco del Orden del Día, por lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, mencionando que no existen escritos, se continúa con la sesión. -----

Mano por el Sr. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, la consejera presidente, solicitó al secretario ejecutivo que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido la consejera presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. Instruyó al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral. -----

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Dando cuenta del sentido de la votación, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral; ha sido aprobada por unanimidad de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. -----

En consecuencia, la consejera presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 55 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Extraordinaria en Sesión permanente con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día. -----

Acto seguido, la consejera presidente, solicitó al secretario ejecutivo que continúe con el punto número siete de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral. -----

Vertical handwritten notes on the left margin, including "ck" at the top and "Unam post Chik" at the bottom.

Vertical handwritten notes on the right margin, including several scribbles and the name "Randy" written vertically.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Se reportaron a través de los representantes de los partidos incidencias menores de los retrasos de apertura de las casillas que fueron debidamente atendidas a la brevedad por las CAELS y funcionarios del INE, para proceder con la apertura de estas. -----

Siguiendo con el uso de la voz, la consejera presidente, informó que, siendo las 9 horas con 30 minutos, y de acuerdo con la información proporcionada a este consejo, a través de los CAELS, ya han sido aperturado todas las casillas pertenecientes a este consejo municipal. -----

Acto seguido, la consejera presidente, solicitó al secretario ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz informa que el punto a seguir es el **numero ocho** relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas. -----

La consejera presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C.G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, y no contando con tales medidas de verificación, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas:

- C Erik Efraín Chavarría Ferráez, consejero electoral
- C. Miguel Ángel Cab Yah, secretario ejecutivo

Con el objeto de apersonarse ante la mesa directiva de las casillas 0156 Básica 1, Contigua 1 y Contigua 2 a fin de solventar algunas diferencias suscitadas entre los integrantes de esta, los funcionarios del INE y los votantes. -----

Así mismo, solicitó a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión. -----

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la voz, el secretario ejecutivo, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

- C Erik Efraín Chavarría Ferráez, consejero electoral
- C. Miguel Ángel Cab Yah, Secretario Ejecutivo

Favor de levantar la mano. -----

Dando cuenta el sentido de la votación, manifestó que la propuesta fue aprobada por mayoría o unanimidad de 3 votos a favor de los consejeros electorales. -----

En virtud de dicha aprobación, la consejera presidente instruye a la Comisión a presentarse ante la Mesa Directiva de las Casillas 0156 Básica 1, Contigua 1 y Contigua 2 a fin de llevar a cabo la diligencia antes mencionada. -----

Acto seguido, siendo las 13 horas con 10 minutos la consejera presidente C. Mildret Milena Pool Yah, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente. -----

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL:

Al inicio de la jornada electoral, todas las casillas pertenecientes a este consejo electoral municipal, tuvieron retraso en sus aperturas por incidencias como: en la casilla 0153 Básica 1, los funcionarios de casilla y representantes de partido, quisieron firmar todas las boletas electorales antes de iniciar la votación, nueva organización de las mesas de casillas, por renuncia de funcionarios.

Reporte de los horarios de apertura de cada una de las casillas de este consejo:

- Casilla 0154 Contigua 1: 8:15 am
- Casilla 0154 Básica 1: 8:42 am
- Casilla 0153 Contigua 1: 9:00 am
- Casilla 0152 Básica 1: 9:00 am
- Casilla 0153 Básica 1: 9:20 am

Mildret Milena Pool Yah

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



- Casilla 0156 Básica 1: 9:28 am
- Casilla 0155 Contigua 1: 9:28 am
- Casilla 0155 Contigua 1: 9:29 am
- Casilla 0156 Contigua 2: 9:30 am
- Casilla 0155 Básica 1: 9:38 am

Siendo las 10:44 am, se suscitó un problema en la casilla 0156 de la comisaría de Sahcabá, donde los votantes empezaron a alebrestarse, por lo que se recurrió a la fuerza pública para calmar la situación.

En la casilla 0153 se reportó a una persona incitando al voto, con simulación de una copia de una boleta electoral, a lo que se procedió a solicitarle se retirará del lugar al estar incurriendo en una falta. En la misma casilla se reportó otra incidencia de un funcionario de casilla incitando al voto.

Se presentaron en la población 2 personas provenientes de otro poblado, presentándose como representantes federales del Partido Verde Ecologista de México, queriendo entrar a algunas de las casillas.

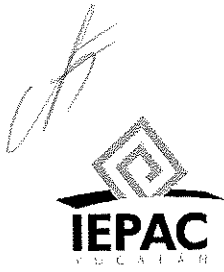
En las casillas 0156 Básica 1, Contigua 1 y Contigua 2, representantes del INE estuvieron entorpeciendo la jornada electoral, alegando que las personas que utilizan bolígrafo, plumón o algún otro material diferente a los proporcionados por la mesa directiva, no podrían votar o su voto sería nulificado en caso de haberse realizado. Incluso amenazaban con cerrar las casillas y detener la votación si los votantes continuaban insistiendo. Por tal motivo se creó la comisión para verificar este altercado y dar solución al problema. -----

En uso de la palabra la consejera presidente C. Mildret Milena Pool Yah, hizo constar que siendo las 18 horas del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio Hocabá, Yucatán. -----

Siendo las 11 horas con 05 minutos del día 02 del mes de junio del año dos mil veinticuatro y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente sesión, a lo que la consejera presidente, solicita al Secretario Ejecutivo, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Miriam Pool Yah

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Consejera Electoral C. Ana María de la Cruz Chavarría Leal.
Consejero Electoral, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez
Consejera Presidente C. Mildret Milena Pool Yah, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Miguel Ángel Cab Yah con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. César Augusto Moo Miranda representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Miriam Del Rocío Pool Chi representante propietario.

Partido Morena, C. William Alfonso Canto Moo representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Renan Adolfo Ferráez Díaz representante propietario.

Partido Movimiento Ciudadano, C. Guadalupe Isabel Catzim Yah representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Abel Gudelio Díaz Varguez representante propietario.

Partido del Trabajo, C. José Gabriel Tzab Balam, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática Yucatán, C. Clotilde Mex Pech, representante propietario,

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente la consejera presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para continuar con la sesión. -----

Acto seguido la consejera presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral municipal. -----

Mano pro - Clotilde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente se informa que siendo las 02 horas con 15 minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Hocabá:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla **153** tipo **Contigua 01**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas, con las actas de escrutinio y cómputo encontrándose en la bolsa lateral del paquete de gobernatura, el cual se extrajo y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 03 horas con 14 minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **154** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas. Se extrajeron de la bolsa lateral las actas de escrutinio y cómputo, y del PREP y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 03 horas con 14 minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se recibe el paquete electoral, de la casilla **154** tipo **Contigua 1**, del cual no se dio lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla por no encontrarse el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

A las 04 horas con 18 minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **153** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 04 horas con 41 minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **155** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas. Se extrajeron de la bolsa lateral

Mano izquierda: Manoo Uobla, [Signature]

Mano derecha: [Signature], [Signature], [Signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



las actas de escrutinio y cómputo, y del PREP y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 04 horas con 41 minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **155** tipo **Contigua 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas. Se extrajeron de la bolsa lateral las actas de escrutinio y cómputo, y del PREP y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Siendo las 04 horas con 43 minutos del día **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, llega el paquete de la casilla **152** tipo **Básica 1**, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas. Se extrajeron de la bolsa lateral las actas de escrutinio y cómputo, y del PREP y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

En virtud de que los paquetes electorales de las casillas **156** tipo **Básica 1**, **156** tipo **Contigua 1**, y **156** tipo **Contigua 2**, ubicadas todas en la comisaría de Sahcabá, fueron resguardadas por personal del INE, después de los altercados ocurridos en esa localidad, no podemos verificar en este momento la situación de cada una de ellas. Sin embargo, el personal Cael, consiguió resguardar en su poder las actas originales de cada casilla y fueron entregadas a este consejo, así como una copia por parte de uno de los representantes de este consejo de los resultados de la casilla **154** tipo **Contigua 1**, con lo que fue posible dar lectura a los resultados de las mismas. -----

Seguidamente la consejera presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo municipal electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Anam por Obdill y...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



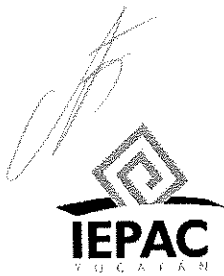
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Ayuntamiento	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	143
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1739
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	6
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	0
PARTIDO DEL TRABAJO	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	15
NUEVA ALIANZA	5
MORENA	2199
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PRD	35
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	12
CANDIDATO COMUN: PAN-PRD	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PRD	2
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	93
TOTAL DE VOTACION	4249

Seguidamente siendo las 06 horas con 24 minutos del **03** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, la consejera presidente, procede a levantar el Acta de Computo Preliminar de la Elección, que consta de una hoja escrita a una cara y se agrega a la presente acta de sesión. Así mismo se colocarán en lugar visible de este Consejo. -----

Posteriormente la consejera presidente, solicita al secretario ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 10 minutos, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantara la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE



artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 06 horas con 34 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

Consejera Electoral C. Ana María de la Cruz Chavarría Leal.

Consejero Electoral, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez

Consejera Presidente C. Mildret Milena Pool Yah, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Miguel Ángel Cab Yah con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. César Augusto Moo Miranda representante propietario.

Partido Revolucionario Institucional, C. Miriam Del Rocío Pool Chi representante propietario.

Partido Morena, C. William Alfonso Canto Moo representante propietario.

Partido Nueva Alianza Yucatán, C. Renan Adolfo Ferráez Díaz representante propietario.

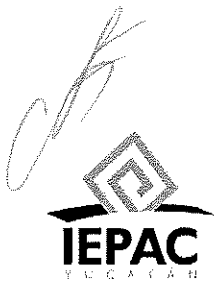
Partido Movimiento Ciudadano, C. Guadalupe Isabel Catzim Yah representante propietario.

Partido Verde Ecologista de México, C. Abel Gudelio Díaz Varguez representante propietario.

Partido del Trabajo, C. José Gabriel Tzab Balam, representante propietario.

Partido de la Revolución Democrática Yucatán, C. Clotilde Mex Pech, representante propietario,

los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



En uso de la voz el secretario ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

Por lo que la consejera presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto once del orden del día, la consejera presidente declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión. -----

Seguidamente y conforme al punto número doce del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejera Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo. -----

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se instruyó al secretario ejecutivo a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicitó a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria. -----

Manuel... U... de...

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo que la Consejera Presidente, solicita al Secretario Ejecutivo se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del **punto número trece** del orden del día en cuestión, el secretario ejecutivo del Consejo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la consejera presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las 06 horas con 38 minutos del día **03** de junio de 2024. -----

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Mano por el día 03 de junio de 2024

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. MILDRET MILENA POOL YAH
CONSEJERA PRESIDENTE

C. MIGUEL ANGEL CAB YAH
SECRETARIO EJECUTIVO

C. ANA MARIA DE LA CRUZ CHAVARRIA LEAL
CONSEJERA ELECTORAL

C. ERIK EFRAIN CHAVARRIA FERRAEZ
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. MIRIAM DEL ROCÍO POOL CHI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

C. CESAR AUGUSTO MOO MIRANDA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL

C. RENAN ADOLFO FARRÁEZ DÍAZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA
DE YUCATÁN

C. GUADALUPE ISABEL CATZIM YAH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. CLOTILDE MEX PECH
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ABEL GUDELIO DÍAZ VÁRGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. WILLIAM ALFONSO CANTO MOO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

C. JOSÉ GABRIEL TZAB BALAM
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

